

# Elección directa por sufragio universal de los consejeros regionales

Álvaro Bellolio A.

Coordinador del Programa Sociedad y Política  
Libertad y Desarrollo

# Comentarios sobre el Proyecto de Ley

- Mandato constitucional al legislador.
- Proyecto positivo que profundiza la descentralización, empodera a los ciudadanos y fomenta la rendición de cuentas.
- Indicación para modificar la tercera y cuarta Circunscripción Provincial.
- Nueva cultura
  - Requiere incentivar la educación cívica desde los partidos políticos y sociedad civil.

# Comentarios sobre el Proyecto de Ley

- Sobre el sistema electoral elegido:
  - Positivo, en cuanto reduce costos de información al ser conocido por los chilenos (proporcional D'Hondt);
  - Sin embargo, podría haberse considerado en modalidad de lista cerrada (reduce más costos de información).
    - Fortalece a los partidos.
    - No genera perjuicios en términos de identificabilidad electoral

# Agenda pendiente

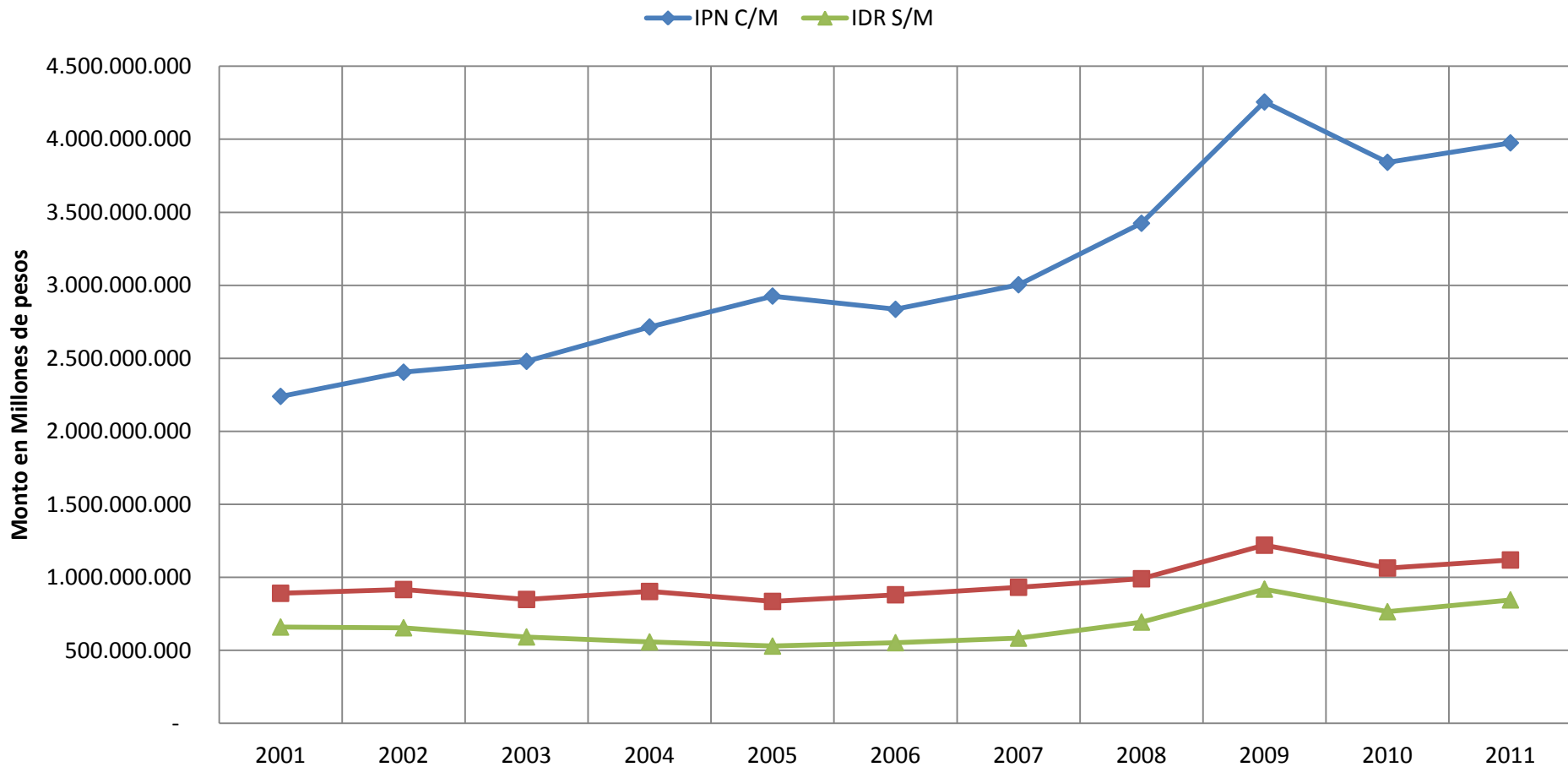
- Realizar una reforma política sin el apoyo institucional o administrativo, es insuficiente para un avance efectivo en descentralización.
  - Fundamental avanzar en la tramitación del Proyecto de Ley que Profundiza la Regionalización del país (Boletín N°7963-06).
  - Falta un principio constitucional de descentralización más robusto en el Artículo 3° CPR.
    - Doble subsidiariedad o subsidiariedad activa .

# Agenda pendiente (2)

- Chile requiere de una discusión mayor en materia de descentralización fiscal.
  - Instrumentos tributarios para internalizar beneficios locales de grandes proyectos de inversión.
- Incentivar la ADP regional y local.
- Aumento del % de inversión de decisión regional con respecto a la inversión pública nacional.

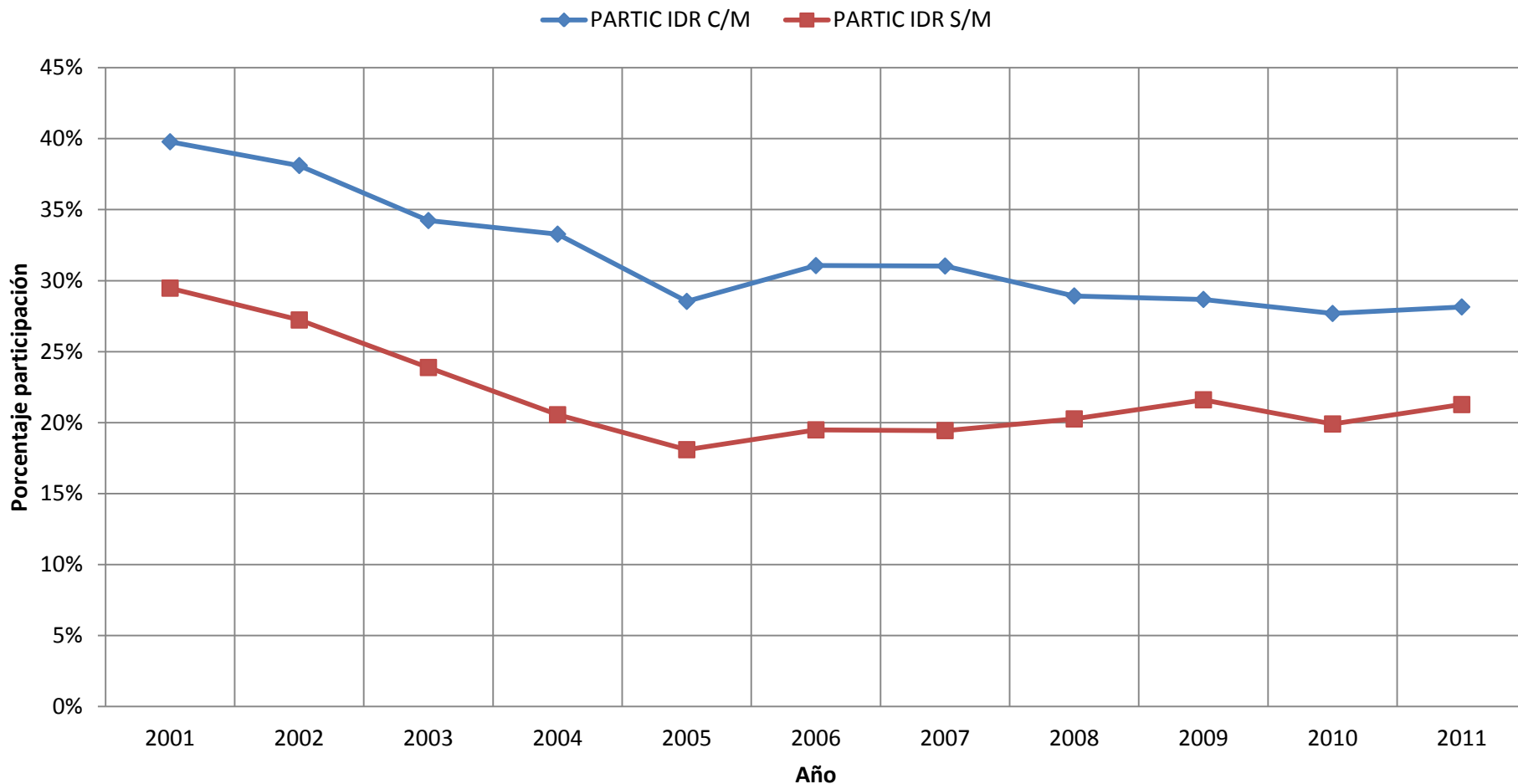
# Evolución del IDR (\$)

EVOLUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA EN REGIONES Y PARTICIPACIÓN DE LA IDR CON Y SIN INCLUIR INVERSIÓN MUNICIPAL, PERÍODO 2001-2011



# Evolución del IDR (%)

Evolución participación de la IDR, con y sin incluir la inversión municipal, sobre la IPN, país, período 2001-2011



# Agenda pendiente (3)

- Incentivar la descentralización intraregional:
  - Gobiernos Regionales puedan suscribir acuerdos de trabajo conjunto o asociaciones con objeto de dar cumplimiento de manera más eficiente a metas comunes (captación de recursos entre privados, cesión de bienes y servicios, etc).

# Conclusiones

- El proyecto de elección directa de Consejeros Regionales es una buena medida de descentralización política. Por ello se espera que entre en funcionamiento para la elección de noviembre.
- Aún quedan desafíos en materia de descentralización administrativa e institucional. Por ello es importante el proyecto de ley de traspaso de competencias.
- No se debe dejar de lado la importancia de los recursos humanos en regiones y la necesidad de generar asociaciones intraregionales.
- Un Chile desarrollado debe aumentar el poder de decisión regional de manera que las decisiones se tomen en un nivel más cercano a los ciudadanos.

# Elección directa por sufragio universal de los consejeros regionales

Álvaro Belloio

Coordinador del Programa Sociedad y Política

Libertad y Desarrollo